

Expansión urbana y mercantilización del ejido periurbano en una ciudad intermedia mexicana

Urban expansion and commodification of the peri-urban ejido in a Mexican intermediate city

Casael Villaseñor¹ ; Yadira Méndez-Lemus² ; Antonio Vieyra³  y Dante Ariel Ayala Ortiz⁴ 

RESUMEN

En el presente artículo se aporta evidencia empírica sobre las dinámicas de expansión urbana mediante el estudio sobre la urbanización del Ejido periurbano de una ciudad intermedia mexicana. Específicamente se aborda –a escala del hogar y utilizando algunas categorías del pensamiento de Marx– el proceso de privatización y mercantilización de sus dos principales factores de la producción: la tierra de propiedad social y el trabajo familiar campesino, tomando como caso de estudio el ejido periurbano de La Aldea, en la ciudad de Morelia. A partir de los resultados obtenidos, se demuestra que la urbanización del ejido inicia previamente con la mercantilización de la producción campesina y que, posteriormente se acelera en una fase de transformación territorial ocasionada por las reformas a la Ley agraria y la Ley de vivienda social. Se concluye que dicho proceso de transformación espacial hace que la vida de los integrantes del hogar junto con la tierra que poseen, sean sometidos a los ritmos y consecuencias de la combinación de viejas y nuevas dinámicas de urbanización de la ciudad mexicana al iniciar el nuevo siglo.

Palabras clave: “Valor de uso” “valor” “trabajo abstracto” “capital” “urbanización mercantil simple” “urbanización mercantil capitalista” “Ejido periurbano”

ABSTRACT

This article provides empirical evidence of the dynamics of urban expansion through the study of the urbanization of a peri-urban Ejido in an intermediate Mexican city. Specifically, we analyze – at the household level and using some of Marx’s categories – the process of privatization and commodification of its two main factors of production: socially owned land and peasant family work, taking as a case study the peri-urban ejido of La Aldea, in the city of Morelia. The results show that the urbanization of the ejido begins with the commodification of peasant production and subsequently accelerates in a phase of territorial transformation caused by both the Agrarian Law and the Social Housing Law reforms. It is concluded that this process of spatial transformation causes the lives of household members, and the lands they possess, to be subjected to the rhythms and consequences of the combination of both the old and new dynamics of urbanization of Mexican cities at the turn of the new century.

Keywords: “Use value” “Value” “abstract labor” “capital” “simple commodity urbanization” “capitalist commodity urbanization” “Peri-urban ejido”

¹ Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México. casaelvillaseñor@gmail.com

² CIGA, Universidad Nacional Autónoma de México. ymendez@ciga.unam.mx

³ CIGA, Universidad Nacional Autónoma de México. avieyra@ciga.unam.mx

⁴ Facultad de Economía, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. dante.ayala@umich.mx

Introducción

En México, la expansión de la ciudad se ha estado llevando a cabo, en su mayor parte, sobre las tierras con propiedad social. Esto es así, dado que alrededor del 60% de las tierras adyacentes a las ciudades originalmente tenían este tipo de propiedad (Azuela y Thomas, 2001; Schteingart y Salazar, 2005; Bazant, 2008; Salazar, 2014; Olivera, 2015; Martner-Peyrelongue, 2020; Varley y Salazar, 2021). En ese sentido, la presencia del Ejido en las periferias de las ciudades mexicanas, además de ser una particularidad histórica también tiene un papel preponderante en las dinámicas actuales de expansión urbana⁵. Ello porque la transformación de tierras de propiedad social en tierras de propiedad privada es una condición fundamental para que se generen dichas dinámicas. Lo anterior, pone en el centro del análisis al ejidatario, la tierra y su trabajo. Por tanto, el presente artículo tiene como propósito analizar *in situ* —a escala del hogar campesino-ejidatario— el proceso de urbanización a partir de la mercantilización de los fundamentos de dicho hogar, es decir, el trabajo que potencialmente despliegan sus integrantes y la tierra de propiedad social que usufructúan. De manera particular, aporta evidencia empírica sobre la transformación que ha producido la expansión urbana en las formas de vida de los campesino-ejidatarios en el periurbano⁶ durante las últimas décadas y cómo esta produce las condiciones necesarias para que se expanda territorialmente la lógica mercantil capitalista. En este contexto, se pone énfasis en la ciudad intermedia mexicana. En los nuevos patrones de urbanización, las denominadas ciudades intermedias han adquirido un papel protagónico dado que cumplen una función articuladora entre regiones nacionales. Asimismo, las ciudades intermedias están fuertemente conectadas a la red urbana global a través de distintos flujos: financieros, comerciales, culturales, etc. ocupando un lugar importante en los procesos de territorialización de los flujos del capitalismo global (Belllet & Llop Torné, 2004; Carrión, 2013. p 22; López et al., 2021). Por tanto, los hallazgos también contribuyen a la discusión sobre cómo las lógicas mercantiles, al transformar a los integrantes del hogar campesino ejidatario —junto con la tierra donde cultivan su alimento— y reducirlos a meros objetos, alimentan las nuevas formas y dinámicas de producción de la ciudad intermedia mexicana. El texto inicia con una sección introductoria para continuar con un apartado donde se presentan los argumentos teóricos, conceptuales, metodológicos y las herramientas que guiaron la investigación. Posteriormente, se presenta una breve descripción sobre la expansión de Morelia y el origen del ejido estudiado. Enseguida se presentan los hallazgos encontrados, los cuales se exponen considerando tres fases analíticas; ello debido no sólo a la perspectiva teórica adoptada, sino por el proceso mismo de transformación territorial que ha presentado el ejido. Finalmente se presenta el apartado de conclusiones.

⁵ El Ejido es una institución heredada de los acuerdos postrevolucionarios entre el campesinado y el Estado mexicano. Tierras y aguas fueron concedidas no a título individual, sino a una comunidad o grupo de campesinos. Cada ejidatario tenía derecho a usufructuar una parcela, así como derecho de acceso a las tierras de uso común, derecho a un terreno para establecer su casa y derecho a voto en las asambleas ejidales (Davis, 2000, p. 101).

⁶ El periurbano es resultado del empuje que provocan las dinámicas originadas por las fuerzas centrífugas que origina la expansión de la ciudad. Lo anterior, da cuenta de un proceso territorial en la periferia rural adyacente que va generando una geografía que no es ni significativamente urbana ni claramente rural, sino una mezcla de ambas; una geografía que contiene y muestra una mayor aceleración espacio-temporal en las transformaciones naturales y sociales, las cuales son resultado de procesos de “empuje-cesión” (Adell, 1999; Merrifield, 2011).

Consideraciones teóricas, conceptuales y método de investigación

Hoy la racionalidad de la mercancía invade y transforma prácticamente todo espacio, con particular fuerza e intensidad, lo hace sobre el espacio urbano. Como se mencionó líneas atrás, en México la producción mercantil de vivienda sobre el suelo rural del Ejido periurbano es una de las formas protagónicas que asume dicha invasión. De igual manera, cabe señalar que si bien esta forma que adopta la urbanización en México está relacionada con ciertas particularidades históricas de carácter nacional, también es importante destacar, que la radical transformación de la vivienda y el suelo periurbano en mercancía con fines de acumulación, responde esencialmente a procesos de alcance planetario derivados de la fase actual de expansión y acumulación que produce la sociedad mercantil capitalista (Harvey, 2014; Pérez, 2014, 2016; De Mattos, 2016; Jaramillo, 2016,2017; Brites, 2017; Aalbers, 2019, 2020; Smith, 2020; Aalbers et al., 2021; ; Rolnik et al., 2021; Socoloff, 2021; Alesandri, 2022).

Bajo tal orden de cosas, y apelando a la utilidad que posee la teoría del valor de Marx (2010[1873]) para develar la racionalidad mercantil subyacente en los procesos de expansión de la ciudad, en el presente artículo se utilizan las categorías de *mercancía*, *valor de uso*, *valor*, *trabajo abstracto* y *capital* para analizar cómo la urbanización del ejido periurbano de la ciudad intermedia mexicana transforma en mercancías aquellos que resultan ser los dos fundamentos del hogar campesino-ejidal: el potencial vital para generar trabajo de sus integrantes y la tierra de propiedad social que estos usufructúan. Específicamente, estas categorías son útiles para analizar cómo la transformación en mercancía de dichos fundamentos, espacial y temporalmente, es mediada y determinada por las lógicas de la *economía mercantil simple* y *economía mercantil capitalista* (Marx, 2010[1873]).

De acuerdo con lo anterior, y siguiendo a Marx (2010[1873]), cabe precisar que la economía mercantil simple es aquella que está supeditada a la satisfacción de necesidades. Es decir, es la expresión de un proceso de mercantilización de bienes y servicios centrado en el valor de uso, mediante el cual se satisfacen distintas necesidades del ser humano; su lógica mercantil es sintetizada en la expresión *vender para comprar* (Marx, 2010[1873], pp.179-189). Al ser transformado el suelo ejidal periurbano en mercancía bajo una economía mercantil simple, se crean las condiciones para que en América Latina se produzca y reproduzca la denominada *Urbanización popular* (Schteingart, 1989; Bazant, 2008; Pérez, 2016). Este tipo de urbanización es la forma histórica y generalizada que caracterizó a la urbanización de la ciudad latinoamericana, la cual surge y alcanza su mayor presencia durante la segunda mitad del siglo XX (Schteingart, 1989; Bazant, 2008; Abramo, 2013; Salazar, 2014; Jaramillo, 2016; Olivera, 2018). La urbanización popular, caracterizada por una ocupación irregular del suelo rural periurbano y la vivienda autoconstruida, es la forma de urbanización derivada de la búsqueda de suelo urbano barato por el trabajador pauperizado y las condiciones de pobreza de los poseedores de tierra (Schteingart, 1989; Bazant, 2008; Abramo, 2013; Pérez, 2013; Salazar, 2014; Jaramillo, 2016; Olivera, 2017; Ochoa, 2021). De acuerdo con lo anterior, denominamos *urbanización mercantil simple* a la urbanización popular originada por la lógica de la economía mercantil simple. En cuanto a la lógica de la *economía mercantil capitalista*, esta se expresa en la búsqueda del productor de mercancías por acumular valor en su forma dineraria, denominada por el pensador alemán, *comprar para vender* (Marx, 2010[1873], pp.179-189). Es precisamente a principios de este siglo, bajo un contexto neoliberal y un excedente de capital que carece de oportunidades de inversión rentable en los sectores tradicionales de la economía, que se hace hegemónica la mercantilización del espacio urbano, bajo la lógica de acumulación de capital (Kurz, 2001; Jappe, 2016). Particularmente en México, la urbanización del ejido periurbano

bajo la lógica mercantil capitalista se convertirá en protagonista a partir de las reformas a la Ley agraria del artículo 27 de la Constitución Mexicana y las realizadas en la Ley de vivienda social. Dichas reformas establecieron el marco normativo a modo para que se detonasen los procesos de expansión de la ciudad sobre el ejido. Combinadas con otros factores estructurales propios del ejido campesino, las reformas establecieron las condiciones idóneas para que una cantidad significativa de tierra rural periurbana se liberara al mercado de suelo urbano; ello inmediatamente va a atraer empresarios “visionarios” que buscan en la producción de vivienda -primero social y después residencial- la posibilidad de desplegar negocios inmobiliarios con significativas tasas de rentabilidad (Salazar, 2014; Pérez, 2014; Olivera, 2015; ; Martner-Peyrelongue, 2020).

Asimismo, dado que el marco teórico y conceptual utilizado fue el de la teoría del valor de Marx, en consecuencia, el método que guio la presente investigación fue la lógica dialéctica que alimentó dicha teoría (Marx, 2007[1857-1858], pp.20-30; Marx, 2010[1873], pp.43-57). Por lo tanto, siguiendo dicho método, se inicia con la descripción de lo concreto-complejo a escala urbana, es decir, con la expansión física de la ciudad de Morelia. Se continua con el análisis de lo abstracto-simple: la mercantilización del ejido periurbano a escala del hogar. Ello porque se considera que es en el hogar ejidatario donde a través de sus distintas generaciones no sólo se transmite el conocimiento técnico que alimenta la capacidad de generar trabajo -elemento esencial en la producción de la mercancía- sino que es allí donde se reproduce de manera cotidiana la concepción ética y significado social del trabajo (Gorz, 1997; Postone, 2005). Es pues, donde se reproduce la idea de que el trabajo es el vehículo o instrumento que determina no solo la relación ser humano-naturaleza sino también la idea de que es a través del trabajo que el ser humano encuentra el sentido de la vida (Gorz, 1997; Marx, 2010[1873]). Bajo esa lógica, se consideró clave indagar los efectos que había provocado la reforma al artículo 27 de la Constitución mexicana sobre los hogares campesino-ejidatarios. Dado que es en el hogar donde de manera concreta —espacial y temporalmente— inicia la urbanización del ejido periurbano. Es en el hogar, como se mencionó líneas atrás, donde la potencial capacidad de generar trabajo de sus integrantes es transformada en mercancía. Fue en ese sentido, que se indagó cuáles habían sido las condiciones del hogar antes de que iniciara el proceso de privatización y mercantilización de sus parcelas. Dado que al observar *in situ* por qué y cómo se mercantiliza la tierra y la fuerza de trabajo campesina-ejidataria, es posible conocer las formas y lógicas concretas que adopta el proceso de mercantilización-urbanización. Y con ello describir y comprender cómo inicia y se desarrolla la lógica territorial de la economía mercantil simple y cómo ello, establece las condiciones socioespaciales para que territorialmente se haga hegemónica la economía mercantil capitalista (Marx, 2010[1873]).

Herramientas y técnicas de investigación

El uso combinado de técnicas y herramientas de investigación fue con dos propósitos: el primero para diversificar los recursos metodológicos de acuerdo con las necesidades específicas que a lo largo del proceso investigativo se fueron presentando (v.g. al inicio de la recolección de datos en campo fue necesario echar mano de instrumentos que además de servir para coleccionar información, resultaron muy útiles para establecer relaciones de confianza con algunos de los líderes del ejido). Otra de las herramientas claves en el trabajo de campo fue el taller de mapeo participativo que permitió sortear algunas de las dificultades propias que se experimentan cuando el investigador se introduce por primera vez a un mundo social en donde es un extraño y, como tal, es recibido y tratado. Asimismo, se realizaron 27 entrevistas a profundidad con un cuestionario semiestructurado diseñado específicamente para recoger información tanto actual como retrospectiva sobre

el hogar campesino-ejidatario (microhistoria del hogar), las cuales, fueron complementadas con observación *in situ*. Para ello se diseñó un apartado en la guía que integró reactivos específicos sobre los cambios que ha presentado el hogar ejidatario en cuanto a la organización del trabajo como resultado de la expansión urbana de Morelia. Las entrevistas fueron audio grabadas con anuencia de los entrevistados y posteriormente transcritas. Asimismo, la información, tanto de naturaleza cuantitativa como cualitativa, referida a datos, fechas y acontecimientos relevantes tales como el origen del ejido, el tamaño de la parcela que se les dotó, tipo de tierra, tipo de agricultura, tipo de herramientas, primeros asentamientos urbanos, entre otros, que se pudieron conocer con la entrevista en la primera etapa de análisis, se contrastó con la información obtenida a partir de la exploración en campo derivada del taller de cartografía participativa, la evidencia fotográfica -tanto convencional como la recabada con dron- y la obtenida en la revisión documental.

Expansión Urbana de Morelia

A lo largo de la época colonial y durante todo el siglo XIX el crecimiento de la población y la extensión territorial de Morelia no presentó cambios significativos. Es hasta la mitad del siglo XX cuando la población de la ciudad comienza a aumentar. Los periodos de mayor crecimiento se presentaron entre las décadas de los años sesenta y ochenta, siendo esta última la mayor en toda la historia de la ciudad (Tabla 1). Dicho incremento principalmente es resultado de la intensa migración de las zonas rurales (Aguilar, 1999; Sepúlveda et al., 2014). En sintonía con el incremento de la población, a partir de la década de los cincuenta es cuando la mancha urbana de Morelia comienza a expandirse. La ciudad pasa de ocupar en 1950 un poco más de 724 has a más de 10,000 has para el año 2010 (Aguilar, 1999; Lemoine, 2015). Dicha expansión absorbió tierras de pequeña propiedad rural, pero principalmente tierra de propiedad social. La información disponible indica que aproximadamente el 50% de la expansión de la superficie urbana de Morelia fue sobre propiedad ejidal (Ávila, 2001). Ejemplo de ello es la expropiación de 2,797 ha de tierras de propiedad ejidal que se llevó a cabo durante los años sesenta a noventa como resultado de la expansión de Morelia (Aguilar, 1999).

Tabla 1.
Crecimiento poblacional de Morelia 1900-2020.

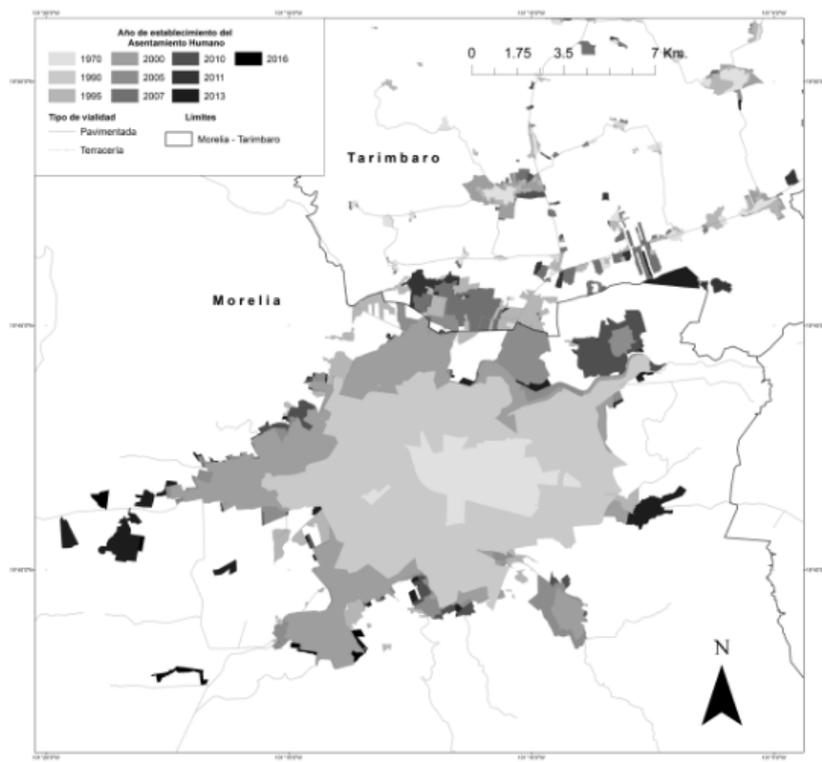
Año	Población	Crecimiento absoluto	Incremento porcentual
1900	37,278		
1910	40,042	2,764	7.4
1921	31,148	-8,894	-22.2
1930	39,916	8,768	28.1
1940	44,304	4,388	11.0
1950	63,245	18,941	42.8
1960	100,828	37,583	59.4
1970	166,735	65,907	65.4
1980	301,637	134,902	80.9
1990	428,486	126,849	42.1
2000	549,996	121,510	28.4
2010	597,511	47,515	8.6
2020	743 275	145,764	24

Fuente: Censos de población, INEGI.

Cabe señalar que antes de los años noventa la expansión física de la ciudad de Morelia se caracterizó por una expansión concéntrica y morfológicamente homogénea (Lemoine, 2015, p.16). Sin embargo, a principios de los noventa comienza a manifestarse una acelerada expansión física de la ciudad de Morelia como resultado de la desregulación en materia de vivienda y propiedad de la tierra. En 1992 el Estado mexicano modifica el artículo 27 de la Constitución mexicana, este regula la propiedad de los bienes y recursos de la nación tales como el subsuelo, las aguas y la tierra. Entre los objetivos de dicha reforma destacan los siguientes: terminar con el reparto de tierras y abrir mercado las tierras ejidales que hasta ese momento tenían el carácter de inalienables. De igual manera, en 1993 el gobierno mexicano implementa el Programa para el Fomento y Desregulación de la Vivienda. La reestructuración gubernamental derivada de dicho programa contemplaba una mayor participación del capital privado a través de distintas formas como la promoción privada de vivienda, de manera que el empresario inmobiliario se encargaría de gestionar el acceso al suelo, el diseño, la construcción y la comercialización de la vivienda destinada para la clase trabajadora, mientras el Estado, a través de distintos organismos públicos se encargaría de financiar (subsidiar) la adquisición la vivienda (Torres-Mazuera et al., 2021).

Ello hará que al comienzo del nuevo siglo se produzcan cantidades significativas de vivienda social sobre tierras periurbanas. Los desarrollos de vivienda localizados en el norte de la ciudad terminan por invadir Tarímbaro, municipio vecino, conformando la conurbación Morelia-Tarímbaro (López et al., 2001; Méndez y Vieyra, 2014; Lemoine, 2015) (Figura 1).

Figura 1.
Expansión física de Morelia



Elaboró: Larrazábal Alejandra.

Mientras que, en el periurbano poniente en el año 2004 se produjo la urbanización de vivienda social más grande de la ciudad: “Villas del Pedregal”, apartada, desconectada y caracterizada por la precariedad urbana (Espinosa, 2014). De igual manera, en el mismo periodo también, pero hacia el oriente de la ciudad, se va a expandir la construcción de vivienda social, pero a diferencia del poniente, en esta zona también se produjo vivienda destinada a las clases medias y altas (Sepúlveda y Torres, 2014; García y Hernández, 2020; Pérez et al., 2021). Es precisamente en esta zona donde se desarrolló el enclave urbano más exclusivo y de mayor magnitud denominado *Tres Marías*, el cual incluye un campo de golf categorizado como de “clase mundial” (Figura 2).

Figura 2.

La Urbanización “Tres Marías” (tipo country club) ubicada en el oriente de la ciudad de Morelia, Michoacán



Fuente: Foto tomada del sitio: <https://amuraworld.com/revistas/argentina-y-chile/33-publrreportaje-es/1749-ciudad-tres-marias>

Un segundo enclave inmobiliario de este tipo, denominado Altozano, apareció al suroriente de la ciudad, (Ávila, 2014; Rodríguez, 2015 pp. 74-79; Rodríguez et al., 2020) (Figuras 3 y 4).

Figura 3.

Plaza comercial “Altozano” y edificios de departamentos “Torres Panorama”



Fuente: Foto Casael Villaseñor, 2016.

Figura 4.
Desarrollo inmobiliario “Torres Altozano”



Fuente: Foto Casael Villaseñor, 2016.

El desarrollo de estos dos proyectos inmobiliarios para uso corporativo, comercial y para vivienda destinada a los grupos de altos ingresos serán el resultado de la interconexión del capital inmobiliario local con el nacional (Theodore et al., 2009; Harvey, 2014; Pradilla, 2014; Pérez, 2016; Jaramillo, 2016,2017; Smith, 2020). No obstante, en el periurbano de Morelia las dos primeras décadas de inicio siglo XXI, lo que va a predominar es la construcción masiva de vivienda social configurando un patrón espacial fuertemente fragmentado en forma de archipiélago (Ávila, 2014; Espinosa, 2014; Lemoine, 2015; Villaseñor et al., 2019) (Figura 5). Estas dos formas opuestas de urbanización han sido parte de la expresión material de la economía mercantil capitalista en su fase neoliberal (Vera, 2008; Abramo 2011, 2012; Hidalgo y Janoschka, 2014; Pérez, 2014, 2016; Pradilla, 2014; Salinas-Arreortua y Pardo-Montaño, 2017, 2020). Sin embargo, no habría sido posible su materialización sin que previamente se iniciara un proceso intenso de privatización y mercantilización, no sólo de la tierra de propiedad social, sino de los fundamentos mismo del ejido periurbano: la capacidad de generar trabajo de los integrantes del hogar campesino ejidatario.

Figuras 5.
Urbanización de vivienda social en el periurbano nororiente de Morelia

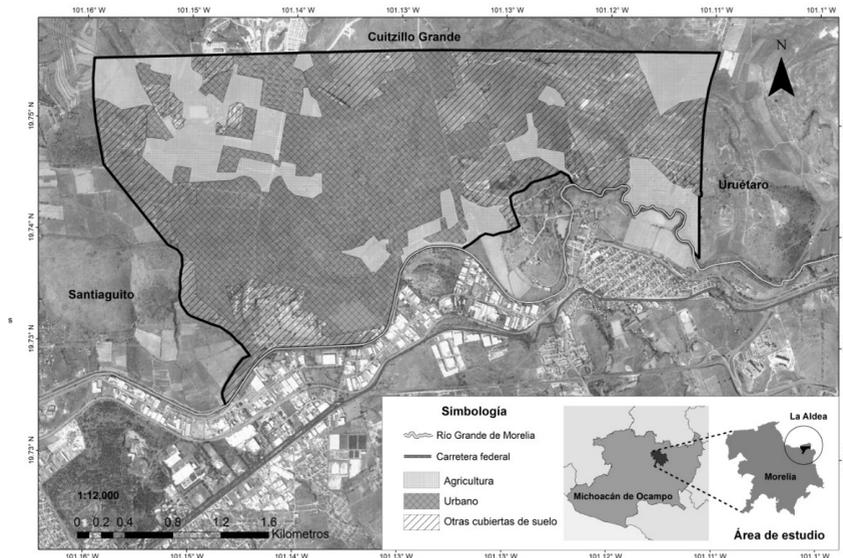


Fuente: Foto de Yadira Méndez Lemus, 2020.

Coordenadas geohistóricas del hogar campesino⁷-ejidatario de La Aldea

El ejido La Aldea, está ubicado en el periurbano nororiente de la ciudad de Morelia, en el estado centro-occidental de Michoacán (Figura 6). En cuanto a la génesis del ejido, esta se sitúa históricamente bajo un contexto de expropiación de las haciendas cercanas a los centros urbanos como resultado de la institucionalización de la Revolución Mexicana llevada a cabo a partir de la segunda década del siglo XX, pero con mayor intensidad en el periodo del gobierno cardenista (Aguilar, 1999; Bazant, 2008; Villaseñor et al., 2019; Rodríguez et al., 2020; Monrroy et al., 2021). Es en este periodo cuando legalmente es constituido el ejido de La Aldea por resolución presidencial en junio de 1935 (DOF, 1935). Y son precisamente los hallazgos sobre el origen del ejido, los que ayudaron a identificar y caracterizar las cuatro generaciones que han sido parte de la historia del hogar campesino-ejidatario de La Aldea. De acuerdo con ello, se pudo saber que la primera generación de ejidatarios, en la generalidad, estuvo integrada por medieros, peones y jornaleros de las haciendas cercanas a la ciudad de Morelia antes del reparto, pero también algunos de ellos realizaban oficios como peluqueros, albañiles, herreros, carpinteros, entre otros (entrevistas realizadas a ejidatarios, 2017). Lo anterior hizo que las condiciones de vida de la primera generación durante sus primeras etapas de vida: infancia y primera juventud, se hayan caracterizado por la pobreza y la miseria (Entrevistas realizadas a ejidatarios, 2017).

Figura 6.
Ejido La Aldea



Elaboraron: Villaseñor Casael y Rojas Angela. Diseño cartográfico: Larrazábal Alejandra.

⁷ El concepto de campesino que se utiliza es considerando las tres características que plantea Wolf citado por Krantz (1977, pp. 89-90): 1) el campesino es un productor agrícola; 2) hace usufructo de la tierra, ya sea en condición de propietario, aparcerero o jornalero; y 3) aunque vende parte de lo que produce, esencialmente produce para el autoconsumo.

Sin embargo, el reparto agrario hizo que, una vez alcanzado el acceso a la tierra, algunos hogares comenzaran a producir para el auto abasto reduciendo con ello sus niveles de privación. Es precisamente, esta primera generación -igual que una enorme cantidad de campesinos mexicanos- la que experimentó algunos de los cambios sociales más radicales que se presentaron en la sociedad rural mexicana del siglo XX (Bazant, 1974; Krantz, 1977; Warman, 1980; Vanderwood, 1989; Hocsmán, 2014). El primero de ellos, como líneas atrás se mencionó, fue poder usufructuar un pedazo de tierra para obtener directamente, bajo su gestión, alimentos para el autoconsumo. Esto contribuyó a que el campesino ejidatario pudiera dejar atrás su condición semi esclava frente al gran latifundio, cuando se trataba de obtener el sustento para la familia (Bazant, 1974)

No obstante, los nuevos vientos —resultado de la institucionalización derivada de su participación en la lucha armada de 1910— no serían los que esperaba y anhelaba el campesino mexicano. El reparto agrario estuvo lejos de ser un proceso que modificara de fondo las raíces de las condiciones de desigualdad y pobreza en las que vivían la gran mayoría de los campesinos mexicanos (Bazant, 1974). Al respecto, lo que vivieron los integrantes de la primera generación de campesinos ejidatarios de La Aldea, dan cuenta de dicha condición histórica. De acuerdo con los hallazgos, las condiciones de privación en las que vivía esta generación poco llegaron a cambiar. De manera concreta, la combinación de ciertos factores sociodemográficos y económicos impidió que mejorasen dichas condiciones de vida. Entre los más relevantes de los primeros, se encuentra la cantidad de integrantes del hogar. Al respecto, los datos obtenidos indican que el hogar de la primera generación llegó a estar conformado hasta por 15 integrantes (Entrevistas realizadas a ejidatarios, 2017). Entre los factores económicos destaca el bajo rendimiento agrícola, el cual era resultado de tres hechos: el primero fue la calidad las tierras dotadas al ejidatario. Estas, de manera generalizada, presentaban problemas de fertilidad del suelo. El segundo, es que dichas tierras solamente se utilizaban para producir bajo un régimen de agricultura temporal y el tercero, solo se utilizaba tecnología tradicional (Entrevistas realizadas a ejidatarios, 2017). Por consecuencia lógica, el resultado de dicha combinación de factores era bajos niveles de disponibilidad en los alimentos para las necesidades del hogar campesino ejidatario. Lo anteriormente expuesto, va a establecer las condiciones geohistóricas para que inicie la primera fase del proceso de mercantilización y transformación territorial del ejido de La Aldea; lo cual, por consecuencia, dio origen al proceso de periurbanización que dicho ejido ha de presentar a lo largo de su historia y, que, de manera inextricable, sigue presentando en la actualidad.

Proceso de urbanización mercantil del ejido La Aldea

Mercantilización de la producción agrícola (Desde 1935 hasta los primeros años del nuevo siglo)

Esta etapa inició desde la fundación del ejido. Durante este periodo los ejidatarios presentan rasgos propios del tradicional campesinado mexicano, esto es el trabajo familiar o doméstico se mantiene como componente decisivo en el proceso productivo (Krantz, 1977; Bartra y Otero, 1988). Los ejidatarios al detentar la posesión de la tierra controlan formalmente el proceso productivo. Son al mismo tiempo unidades de producción y consumo. La producción es a pequeña escala (minifundista) dado que cada ejidatario en promedio posee una parcela entre 5 y 8 Ha y hacen un manejo de ella con recursos y tecnología de tipo tradicional (Archetti y Stölen, 1975, p.51; Ayala-Ortiz y García-Barrios, 2009; Hocsmán, 2014).

Con respecto al proceso de mercantilización del hogar campesino-ejidatario, este comienza con la puesta en el mercado de lo que el ejidatario y su familia producen en la parcela. Ello significa que dicho proceso inicia cuando parte de lo producido se utiliza para satisfacer directamente las necesidades de los integrantes del hogar ejidatario y el excedente es colocado en el mercado local. Es decir, intercambia su producción agrícola por dinero, el cual, acto seguido, intercambia por otras mercancías que necesita: ropa, calzado, herramientas, fertilizantes, muebles para su hogar, etc.; siendo la función de medio de cambio del dinero -obtenido y utilizado la que predomina. Por tanto, parte de lo que se cultiva en la parcela ejidal es tratado —desde el inicio— como mercancía. No obstante, el hogar campesino ejidatario esencialmente se conduce bajo una lógica de subsistencia, es decir, la racionalidad a la cual está sometido es la de la satisfacción de sus necesidades de reproducción (Krantz, 1977, pp. 92-94). Este proceso no es exclusivo de La Aldea, sino que es un rasgo que caracteriza durante ese periodo a prácticamente todo el mundo rural mexicano (Krantz, 1977; Martínez, 1980; Bartra y Otero, 1988; Rubio, 2006) (Tabla 2).

Tabla 2.

Porcentaje del total de la producción agrícola que fue destinada al mercado, según tipo de tenencia en México

Año de censo	1940	1950	1960	1970
Total	53.6	82.1	82.0	87.0
Más de 5 hectáreas	55.7	89.4	87.0	88.2
Menos de 5 hectáreas	40	78.7	67.0	81.0
Ejido	54.2	72.4	77.0	86.2

Fuente: Tomado de Bartra y Otero 1988, con base en los datos de los Censos Agrícola-ganadero y ejidal, 1940, 1950, 1960 y 1970.

Sin embargo, es necesario precisar que cuando el ejidatario de La Aldea acude al mercado, la lógica que prevalece y conduce a éste es la lógica propia de la economía mercantil simple, es decir, la de vender para comprar (Marx, 2010[1873]). Ello colocó al campesino ejidatario de La Aldea en una condición de productor agrícola en permanente desventaja cuando éste colocaba parte de sus cosechas en el mercado. Inextricablemente sucedía así porque al operar bajo dicha lógica, la de *vender para comprar*, significaba en términos concretos, no contar con todos aquellos recursos necesarios para funcionar y competir de acuerdo con la racionalidad empresarial capitalista. En ese sentido, el campesino ejidatario, en cuanto clase, cumplía un papel fundamental para la reproducción de la economía mercantil capitalista (Rubio, 2006). Es decir, elemental en cuanto a la producción de trabajo social humano (trabajo abstracto), pero en lo individual, experimentaba los efectos nocivos de la brutal competencia que caracteriza a la racionalidad del mercado capitalista (Marx, (2010[1873])). Bajo esa lógica, la posesión, el usufructo de la tierra y la manera en que producía (condiciones que empujan) y la parte de lo que éste destinaba al mercado (condiciones que jalan) —de manera simultánea y contradictoria— convertía al campesino-ejidatario, en productor de riqueza social y, al mismo tiempo, reproducía su condición de productor rural pobre (Rubio, 2006). Los relatos sobre la vida infantil y juvenil que hacían los entrevistados de mayor edad e integrantes de la segunda generación, daban cuenta de tales condiciones (Entrevistas a ejidatarios, 2017). Ellos recordaban que tanto sus padres como los demás ejidatarios utilizaban técnicas y herramientas muy rudimentarias en el trabajo de la parcela. Ejemplo de ello fue el uso generalizado del arado por esa generación. Otro factor que abonaba a las precarias condiciones productivas en ese periodo fue la inexistencia de agricultura de riego. En resumen, la combinación de herramientas rudimen-

tarias, cultivo exclusivo de tierras de temporal, uso intensivo de trabajo familiar y bajos niveles de educación escolarizada, daba como resultado, de manera lógica, que las condiciones productivas del campesino de esta primera generación de ejidatarios los colocaran en una situación muy desigual cuando llevaban sus cosechas al mercado. Tales condiciones, sin cambios significativos, básicamente se mantuvieron durante las tres primeras décadas de vida del ejido. Ello condujo a que, en algún momento, al ejidatario de La Aldea ya no le fuera posible seguir incursionando en el mercado en su condición de campesino productor, dado que ello significaba hacerlo en condiciones muy adversas y, por lo tanto, éste comenzará a ofrecer su capacidad de generar trabajo en el mercado. Lo anterior, marcó un parteaguas en la historia del hogar campesino-ejidatario de La Aldea, dado que es en ese momento cuando comienza la transformación del hogar. Al acelerarse su incorporación al mercado urbano, simultáneamente se establecen las condiciones que determinaron las formas en que el mundo urbano entró al mundo rural del hogar. Sin embargo, en 1971 sucedió un acontecimiento que frenó un poco la huida generalizada del ejidatario de La Aldea hacia el mercado laboral urbano: la construcción del canal de riego (entrevistas a ejidatarios, 2017). Durante la implementación de la agricultura de riego el ejido alcanzó cierta bonanza. No obstante, aunque es precisamente durante este periodo cuando comienzan a aparecer los primeros tractores agrícolas, los ejidatarios siguieron utilizando de manera generalizada técnicas rudimentarias durante este periodo. Aun así, la racionalidad que seguía guiando la producción agrícola del hogar en este periodo, fue la reproducción de la vida campesina.

Mercantilización del trabajo campesino (Desde 1950 hasta la actualidad)

El proceso de mercantilización de la tierra ejidal en La Aldea, el cual se intensificó con la llegada de la urbanización en su fase neoliberal, le precedió un proceso lento de mercantilización del trabajo campesino-ejidatario como resultado de su gradual incorporación a la sociedad urbana capitalista. Este proceso aparece con mayor claridad en los tiempos en que los ejidatarios de la segunda generación alcanzan su edad adulta, esto sucede entre 1950 y 1960 (Entrevistas a ejidatarios, 2017). Cabe mencionar que en el periodo que se realizó el trabajo de campo todavía sobrevivían algunos de estos ejidatarios, los cuales presentaban una edad de entre 80 y 90 años. Estos habían nacido durante la lucha por y para la fundación del ejido, entre 1928 y 1948. Al respecto, un hallazgo significativo fue que todavía algunos de ellos ostentaban parte de la propiedad de la tierra, aún después de haber repartido a toda su descendencia. De acuerdo con las entrevistas realizadas a los ejidatarios más viejos, ello se debía a que el mantener un pedazo de tierra —aunque ya no estaba siendo cultivada— les provocaba una especie de recuerdos nostálgicos y evocadores no solo por su vida juvenil sino también por los tiempos vividos durante su edad adulta. Es así como el ejidatario de la segunda generación, al mismo tiempo que nos relataba sus recuerdos, nos compartía algunos sucesos relevantes como campesino y ejidatario: la lucha de la primera generación para conseguir la dotación de tierras, la fundación del ejido, los términos en que se les repartió, las condiciones de las tierras recibidas, su vínculo con la tierra trabajada, sus anhelos, sus desgracias, la instrumentalización política del ejido por el partido en el poder, entre otras (Entrevistas a ejidatarios, 2017).

De igual manera -durante las entrevistas- fue posible observar que los recuerdos más claros de estos ejidatarios eran las condiciones productivas que existieron en los primeros años del ejido. Narraban que cuando empezaron a trabajar la tierra, la mayoría de ellos, lo hicieron usando

arado, igual que la primera generación. Que antes de la construcción del canal de riego, solo se dedicaban a producir maíz, frijol y calabaza. Asimismo, tenían muy presente las dificultades que enfrentaron al trabajar sus parcelas. Narraron las dificultades con las que se habían insertado en el mercado laboral urbano (Entrevistas a ejidatarios, 2017). Relataron cómo su condición campesina, hizo que dicha incursión fuera siempre en situaciones precarias al emplearse como trabajadores en la construcción (albañiles, carpinteros, plomeros, entre otros) y, otros tantos, al convertirse en choferes, vendedores, taxistas, etc. (Entrevistas a ejidatarios, 2017). Lo anterior, combinado con altas tasas de natalidad-mortalidad y altos niveles de analfabetismo, hizo que las condiciones de pobreza y precariedad siguieran siendo una constante en los hogares del ejido. Otra consecuencia de la incursión del ejidatario al mercado laboral urbano —que es importante considerar— son las formas que asumen la mercantilización de la fuerza de trabajo. Desde el punto de vista de las instituciones liberales, tal acto es legitimado ideológicamente al presentarse como un acto de libertad individual (Marx, 2010[1873]). El trabajador vende su fuerza de trabajo y lo hace en pleno uso de su “libertad”, en un escenario que lo “permite”, un mercado libre regulado por el precio (salario nominal) establecido por la oferta y la demanda. La evidencia de libertad: como propietario de su mercancía (fuerza de trabajo) el trabajador puede venderla a cualquier capitalista si así lo “desea” (Harvey, 2014, p. 74). Por lo tanto, la libertad al trabajador se le presenta en cuanto que es libre para ir a vender su fuerza de trabajo al mejor postor. Además, lo hace en condiciones de igualdad, considerando que su condición de sujeto económico y autónomo es reconocida ante la Ley y ejerciéndola al vender su capacidad vital de generar trabajo a otro sujeto igualmente autónomo (Marx, 2010[1873]). Lo anterior, hace que socialmente prevalezca la idea de que el origen o las causas de las condiciones precarias y subalternas en las que se inserta el campesino ejidatario en el mercado urbano, no sólo sean justas, sino que sean reducidas a un asunto estrictamente de orden individual. Sin embargo, a lo largo de las distintas generaciones, hay algunos hogares, que, a pesar de la adversidad, pudieron mejorar sus condiciones de vida. Algunos de ellos porque migraron al vecino país del norte, empleándose principalmente como jornaleros agrícolas en los estados del sur (California y Texas) y otros al emplearse como trabajadores en el gobierno local (Entrevistas a ejidatarios, 2017). Sin embargo, la huida masiva del hogar al mercado laboral urbano y al vecino país del norte, va a detonar un proceso de abandono de la parcela ejidal, el cual es relativamente lento al principio, pero que, en el ocaso del siglo XX, se aceleró de manera significativa, creando un escenario para que se intensificara el proceso de privatización y mercantilización de la tierra ejidal en La Aldea (Entrevistas a ejidatarios, 2017).

Mercantilización de la tierra ejidal (Desde 1990 hasta la actualidad)

La intensificación del proceso de mercantilización de la fuerza de trabajo del hogar ejidatario como resultado de la disminución drástica en la producción agrícola, estableció las condiciones para que la segunda generación de ejidatarios fuera la primera que comenzó a vender la tierra (Entrevistas a ejidatarios, 2017). Pero, dadas las restricciones que les imponía la Ley agraria, al vender su tierra, lo hacen a través del mercado informal⁸; esto último, en parte contribuyó a establecer la forma de venta lotificada de las parcelas en La Aldea. De hecho, actualmente todavía las transacciones de suelo urbano bajo esquemas de mercado informal, aun con la reforma al

⁸ Una definición aproximada del mercado informal que se utiliza en el presente escrito es la siguiente: es el conjunto acciones de compraventa de mercancías, llevada a cabo por los múltiples actores bajo una arquitectura institucional normativa paralela y al margen legal establecido por el Estado (Portes y Haller, 2004).

artículo 27, siguen siendo una proporción significativa del total de transacciones en el mercado de suelo urbano de manera generalizada en el ejido periurbano mexicano (Varley y Salazar, 2021). No obstante, las restricciones legales no fueron las únicas que contribuyeron a que prevaleciera el patrón de ventas lotificado; existen otras razones como la condición histórica de privación en la que vivían los ejidatarios. Esto hacía que al surgir algún imprevisto tales como una emergencia médica en el hogar, o de cualquier otro tipo, para salir de ella, el ejidatario vendía un pedazo de la parcela familiar (Pola-Villaseñor et al., 2017; Villaseñor et al., 2019; Pérez et al., 2021). Posteriormente, a mediados de los años noventa, a las condiciones materiales que guardaban los hogares del ejido y a los efectos de las reformas al artículo 27, se sumó la expulsión -vía precios del suelo urbano- de los trabajadores precarizados y empobrecidos de las partes interiores de la ciudad. Esta combinación de factores provocó una demanda significativa de tierras en el ejido de La Aldea (Villaseñor et al., 2019; Pérez et al., 2021). Lo anterior, no sólo fue algo característico de La Aldea sino prácticamente de todo el ejido periurbano mexicano (Legorreta, 1991; Davis, 2000; Schteingart y Salazar, 2005; Olivera-Lozano, 2005; Bazant, 2008; Salazar, 2014; Ayala et al., 2015; Bazant, 2015; Iracheta, 2015; Pola-Villaseñor et al., 2017; Rodríguez et al., 2019). Asimismo, la evidencia obtenida, muestra y constata, que es a partir de la llegada del Programa de Certificación de Derechos Ejidales (Procede), en el año 2001, cuando los ejidatarios de La Aldea comienzan a vender las primeras parcelas a través del mercado formal a los desarrolladores de vivienda social (taller de cartografía participativa, 2017 y entrevistas a ejidatarios realizadas en 2017). También, se pudo conocer que algunas de las parcelas se negociaron antes de que el ejidatario propietario adquiriera el dominio pleno y que los compradores, apoyándose en funcionarios públicos, tanto estatales como municipales, desplegaron distintos tipos de recursos (monetarios e influencias) para que el ejidatario transitara el proceso de privatización de su parcela de manera más rápida (Entrevistas a ejidatarios realizadas en 2017). Asimismo, las pesquisas mostraron la importancia que han tenido los ejidatarios de la segunda generación en el proceso de mercantilización de la tierra. No obstante, los protagonistas fueron los ejidatarios de la tercera generación debido a que cuando aterrizan las reformas de la Ley agraria y la de vivienda social, algunos ejidatarios de la tercera generación controlan el comisariado, la asamblea ejidal y tienen, de igual manera, el control sobre la mayoría de la tierra en el ejido (Entrevistas a ejidatarios, 2017). Aunado a lo anterior, durante esta etapa inicia un descenso de la actividad agrícola, no sólo por las complicadas condiciones históricas en las que se insertan los ejidatarios en el mercado, sino por una combinación de factores económicos y demográficos como el abandono de la agricultura de riego y el envejecimiento de los ejidatarios que ostentan el control de la tierra (Entrevistas a ejidatarios, 2017). La combinación de los hechos antes expuesta, estableció las condiciones idóneas para que -a inicios de siglo- se detonase un intenso proceso de privatización y mercantilización en el ejido de La Aldea; impulsado, sobre todo, por la mercantilización de la tierra destinada a la producción de vivienda social (Figuras 7 Y 8), siendo el valor de uso -potencial y real- que posee el suelo periurbano como base para la reproducción de la ciudad capitalista, la cualidad que acelerará su transformación en mercancía (Pérez, 2014; Salinas-Arreortua y Pardo-Montaño, 2017, 2020; Martner-Peyrelongue, 2020; Hidalgo et al, 2021; Ziccardi y Figueroa, 2021; Salinas-Arreortua, 2022).

Figura 7 y 8.

Conjuntos de vivienda social construidos en lo que fueron tierras de uso común en la zona noroeste del ejido La Aldea, 2022.



Fuente: fotos tomadas por el Laboratorio Universitario de Drones, 2020, CIGA, UNAM.

Discusión

Al analizar los hallazgos, se considera que, en un contexto de expansión urbana, el proceso de transformación de la tierra ejidal en mercancía en una primera fase se concreta bajo una forma que hemos denominado *valor como valor representado* (Marx (2010) [1873]; Jappe, 2016, p.49). Esta se manifiesta cuando la parcela ejidal se privatiza y se ofrece al mercado de suelo urbano sin más que las propiedades que naturalmente posee. Es decir, la parcela esencialmente es transformada en mercancía dada su proximidad espacial con la ciudad y por el cambio de valor de uso de acuerdo con las distintas necesidades que produce la expansión urbana. Bajo esa lógica espacial, la mercantilización de la tierra ejidal periurbana es concretada por la instrumentalización de su valor de uso con fines mercantiles -pero, sobre todo, aquella instrumentalización para la acumulación de capital-. Sin embargo, esto no solo es posible por el valor de uso que materialmente posee el pedazo de tierra ejidal, sino porque sobre dicha porción de naturaleza es proyectado el valor producido y contenido en la ciudad (Lefebvre, 2013, 1973). A esta forma de valor producido, expresado en las formas concretas que adquiere la ciudad, es una forma del valor que denominamos *valor como valor contenido* (Jappe, 2016, p.49). Espacialmente, dicha forma se manifiesta cuando el ejido ya es físicamente alcanzado y transformado por la expansión de la ciudad. Es decir, cuando la tierra ejidal deja de serlo y es transformada en suelo urbanizado como resultado de la incorporación de trabajo social objetivado (trabajo abstracto) mediante la producción de infraestructura urbana sobre él (Lefebvre, 2013, 1973). Bajo esa lógica, se considera que la urbanización del ejido periurbano es un proceso que transforma radicalmente la realidad socioespacial del hogar campesino ejidatario. En donde el desdoblamiento lógico del valor —en el espacio y en el tiempo— al mercantilizarse la tierra y la fuerza del trabajo otrora campesina, origina un proceso de mutación que condensa territorialmente la totalidad y universalidad de la sociedad urbana capitalista.

Conclusiones

De acuerdo con el análisis de los hallazgos, una primera conclusión que se plantea es que el proceso de urbanización del ejido La Aldea, en estricto sentido, inicia mucho antes de que este sea alcanzado por la expansión física de la ciudad. Es decir, que la urbanización del ejido periurbano concretamente comienza con las transformaciones que experimenta el hogar campesino cuando este se incorpora al proceso de mercantilización de lo que produce en su parcela. Esto es, no mucho después de la fundación del ejido. De aquí se deriva que las tres fases de urbanización mercantil por las que ha transitado el ejido de La Aldea han estado históricamente conducidas —espacial y temporalmente— por las dos lógicas mercantiles de la reproducción capitalista de la ciudad intermedia mexicana contemporánea: *la lógica mercantil simple y una lógica de acumulación de valor*. También hay que destacar que el proceso de inserción del hogar ejidal periurbano en el mercado urbano, si bien ha sido principalmente bajo la lógica mercantil basada en el valor de uso, nunca sale del campo de fuerza ejercido por las categorías del valor y el trabajo abstracto, dado que al reproducir su vida cotidiana, de manera ineluctable, los integrantes del hogar ejidatario terminan alimentando el metabolismo socio-territorial que crea dicho campo, el cual resulta fundamental para la reproducción de la sociedad mercantil capitalista. Es decir, el hogar ejidatario al reproducir su existencia bajo la lógica mercantil simple, permite que se despliegue espacialmente la lógica de acumulación de valor, dado que al comprar las mercancías que necesita para vivir y vender las únicas mercancías que tiene (i.e. su potencia vital para generar trabajo y la tierra que posee), contribuye de manera simultánea para que se realicen todas aquellas mercancías producidas con fines de acumulación y se reproduzca el mundo urbano bajo la lógica de *comprar para vender*, subyacente en los procesos de mercantilización inherente a la expansión urbana capitalista de la ciudad intermedia en su fase neoliberal.

Una segunda conclusión es que la urbanización mercantil capitalista del ejido periurbano —en el contexto de la ciudad intermedia— no sólo deviene en una transformación espacial que altera significativamente la vida de los habitantes rurales originarios, sino que en esencia es un proceso de transformación socioespacial de naturaleza destructiva. Lo es porque para reproducirse y expandirse territorialmente, la urbanización mercantil capitalista -previo a su manifestación física en el ejido- transforma en mercancía aquello que por naturaleza no lo es: la potencia vital de los integrantes del hogar ejidatario y la porción de naturaleza que estos usufructúan. Paradójicamente, estos —en la medida que avanza el proceso de mercantilización del ejido y tratan desesperadamente de insertarse en el mismo—, son separados de los elementos consustanciales a su identidad rural e indispensables para su reproducción: su tierra y su trabajo (generalmente familiar). Lo anterior significa una transformación radical de los ritmos de vida de los integrantes del hogar, los cuales pasan de ser conducidos por los tiempos y ritmos de la naturaleza —guiada por las cuatro estaciones y las fases diurnas y de vigilia y la producción agrícola destinada directamente a la alimentación de los integrantes del hogar— a ser sometidos por los tiempos y ritmos de una racionalidad competitiva y productivista, propia del mercado urbano capitalista. Ello produce, en desigual grado y magnitud, significativas consecuencias socioespaciales. Una de las más relevantes es la destrucción de formas rurales de vida, las cuales guardaban cierto grado de autonomía frente a la economía urbana capitalista y, de manera simultánea, la creación de nuevos escenarios para la revalorización del valor; siendo dicha lógica de transformación territorial, no exclusiva del ejido periurbano de la ciudad de Morelia, sino que acontece —con sus respectivas especificidades territoriales— en prácticamente todas las franjas periurbanas de las ciudades mexicanas contemporáneas.

Agradecimientos:

Nuestro agradecimiento a Luzorquídea Castro, Angélica Rodríguez, Abelardo Pérez y Mónica Madrigal por su ayuda en la realización del taller de cartografía participativa y a Ángela Rojas en la realización del mismo taller y por su ayuda en la preparación de los insumos cartográficos. Un agradecimiento especial a Alejandra Larrazábal por su apoyo en la planeación y realización de dicho taller, así como también, su apoyo en la elaboración y diseño cartográfico. Al equipo del Laboratorio Universitario de Drones (LUD) del CIGA, UNAM en la toma de fotografías. Finalmente, agradecemos a todos los ejidatarios de La Aldea por su ayuda y participación.

Referencias

Abramo, P. (2011). *La producción de las ciudades latinoamericanas: mercado inmobiliario y estructura urbana*. Primera edición. OLACCHI. Pp. 396

Abramo, P. (2012). La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas. *EURE* (Santiago), 38(114), 35-69. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612012000200002>

Adell, G. (1999): Literature Review: Theories and models of peri-urban interface: A changing conceptual landscape. Draft for discussion. Strategic Environmental Planning and Management for the Peri-urban Interface Research Project. The Development Planning Unit. University College London.

Aguilar, F. (1999). Morelia: urbanización en tierra ejidal 1927-1994. Tesis de maestría en Historia. UAM Iztapalapa.

Aguilar, A. G., Flores, M. A., & Lara, L. F. (2022). Peri-urbanization and land use fragmentation in Mexico City. Informality, environmental deterioration, and ineffective urban policy. *Frontiers in Sustainable Cities*, 4, 790474. <https://doi.org/10.3389/frsc.2022.790474>

Alessandri Carlos, A. F. (2022). El concepto de "producción del espacio" y la dinámica urbana contemporánea bajo el dominio del capital financiero. *Revista de Geografía Norte Grande*, (82), 89-107. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022022000200089>

Aalbers, M. B. (2019). Financial geography II: Financial geographies of housing and real estate. *Progress in Human Geography*, 43(2), 376-387. <https://doi.org/10.1177/0309132518819503>

Aalbers, M. B. (2020). Financial geography III: The financialization of the city. *Progress in Human Geography*, 44(3), 595-607. <https://doi.org/10.1177/0309132519853922>

Aalbers, M. B., Fernández, R., y Wijburg, G. (2021). La financiarización de los bienes raíces. *Revista INVI*, 36(103), 215-234. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582021000300215>

Archetti, E. P., & Stolen, K. A. (1975). *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. AR; Siglo Veintiuno. Pp. 229.

Andueza, L. (2021). Value, (use) values, and the ecologies of capital: On social form, meaning, and the contested production of nature. *Progress in Human Geography*, 45(5), 1105-1125. <https://doi.org/10.1177/0309132520947473>

Ayala O., D. A. y R. García-Barrios. 2009 "Contribuciones metodológicas para valorar la multifuncionalidad de la agricultura campesina en la Meseta Purépecha". *Revista: Economía, Sociedad y Territorio* Vol. IX, núm. 31, septiembre-diciembre 2009. ISSN 1405-8421. PP. 759-801. http://fenix.cmq.edu.mx/documentos/Revista/revista31/est31_6.pdf

Ávila, P. (2001). *Urbanización popular y conflictos por el agua en Morelia*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Centro de investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS Occidente.

Ávila, P., y Pérez, A. (2014). Pobreza urbana y vulnerabilidad en la ciudad de Morelia. En Vieyra A. y Larrazábal Coordinadores. *Urbanización, sociedad y ambiente* (pp. 223-270). Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM.

Azuela, A., y Tomas, F. (1997). *El acceso de los pobres al suelo urbano*. Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. <https://urbanitasite.wordpress.com/wp-content/uploads/2020/04/azuela-y-tomas-el-acceso-de-los-pobres-al-suelo-urbano.pdf>

Bazant, J. (1974). Peones, arrendatarios y aparceros: 1868-1904. *Historia Mexicana*, 94-121. file:///C:/Users/casae/Downloads/admin,+24-093-1974-00941_000169819.pdf

Bazant, J. (2008). "Procesos de expansión y consolidación urbana de bajos ingresos en las periferias". *Revista Bitácora Urbano Territorial*, vol. 13, núm. 2, junio-diciembre, pp. 117-132. Universidad Nacional de Colombia Bogotá. <https://www.redalyc.org/pdf/748/74811925009.pdf>

Bazant, J. (2015). Procesos de transformación territorial en las periferias urbanas. En Olivera, G. (Comp). *La urbanización social y privada del ejido: ensayos sobre la dualidad del desarrollo urbano en México* (pp. 75-102). Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México.

Bartra, R., y Otero, G. (1988). Crisis agraria y diferenciación social en México. *Revista mexicana de sociología*, Vol. 50, No. 1 (Jan. - Mar.) México, 13-49. <https://doi.org/10.2307/3540502>

Bellet, C., y Llop Torné, J. M. (2004). Ciudades intermedias: entre territorios concretos y espacios globales. *Ciudad y territorio: Estudios territoriales*, 2004, núm. 141-142, p. 569-582. <https://repositori.udl.cat/server/api/core/bitstreams/1d7de7ab-1451-4443-af6a-97a8ad6ea93c/content>

Berndt, C., y Boeckler, M. (2023). Geographies of marketization: Studying markets in postneoliberal times. *Progress in Human Geography*, 47(1), 124-140. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/03091325221144456>

Boils, G. (2004). "El Banco Mundial y la Política de vivienda en México". *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, n.º 2, abril-junio, México, 345-367. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v66n2/v66n2a4.pdf>

Brenner, N. y Schmid, C. (2015). Towards a new epistemology of the urban? *City*, VOL. 19, NOS. 2-3, 151-182. https://web.archive.org/web/20170811105456id_/http://www.sociologie.arch.ethz.ch/_DATA/90/Brenner_Schmid-CITY-2015.pdf

Brites, W.F. (2017). "La ciudad en la encrucijada neoliberal. Urbanismo mercado-céntrico y desigualdad socio-espacial en América Latina". *Urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana* (Brazilian Journal of Urban Management), 2017 set./dez., 9(3), 573-586. <https://www.scielo.br/j/urbe/a/4kcs-7MFsH8f6kSbnSQBXV5n/?format=pdf&lang=es>

Carrión, F. (2013). Ciudades intermedias y desarrollo territorial. En José Canziani y Alexander Schejtman. Editores. *Ciudades intermedias: entre una pirámide trunca y una red urbana en construcción*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ciccolella, P. (2011). *Metrópolis latinoamericanas: más allá de la globalización*. Ecuador. OLACCHI.

Chávez, C., Lutz, B., y Becker, C. (2014). Coevolución: El caso de la UCIRI en el Movimiento Autónomo Campesino Mexicano, un ejemplo exitoso de adaptabilidad. B. Lutz y C. Chávez Becker (coords.). *Acción colectiva y organizaciones rurales en México*, 203-246.

Cruz-Muñoz, F. (2021). Patrones de expansión urbana de las megaurbes latinoamericanas en el nuevo milenio. *EURE* (Santiago), 47(140), 29-49. <https://www.scielo.cl/pdf/eure/v47n140/0717-6236-eure-47-140-0029.pdf>

Davis, B. (2000). Las políticas de ajuste de los ejidatarios frente a la reforma neoliberal en México. *Revista de la Cepal*. No.72. pp 99-119. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/39ff0085-79a3-4564-b393-cb2102545b83/content>

Dattwyler, R. H., Martínez, M. C., Peterson, V. A. y Arreortua, L. S. (2021). La organización del mercado del suelo y los subsidios a la localización de vivienda como soluciones desde la política neoliberal en Chile y México. *Urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, v. 13, e20190170. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.013.e20190170>

Diario Oficial (1935). Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo XCI, Núm. 22. México jueves 25 de julio de 1935.

García, L. Y Hernández, J. (2019). Ciclo hidrosocial y acceso al agua en la periferia de la ciudad de Morelia, México: Estudio de caso en La Aldea. *Revista Geográfica de América Central*. N° 64(1) ISSN 1011-484X • e-ISSN 2215-2563 / Enero-junio. <http://dx.doi.org/10.15359/rgac.64-110>

Gorz, A. (1997). *Metamorfosis del trabajo: búsqueda del sentido; crítica de la razón económica*. Ed. Sistema, pp. 317.

Habermehl, V., y Mcfarlane, C. (2023). Density as a politics of value: Regulation, speculation, and popular urbanism. *Progress in Human Geography*, 47(5), 664-679. <https://doi.org/10.1177/03091325231189824>

Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. 1.ª ed. Editorial IAEN. pp. 296.

Hidalgo, R., Janoshchka, M. (2014). "La ciudad neoliberal. Estímulos de geografía crítica". En Hidalgo, R., Janoshchka, M. (Editores). *La ciudad neoliberal Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile*. Instituto de Geografía Pontificia Universidad Católica de Chile.

Hocsman, L. D. (2014). Campesinado y agricultura familiar. Aportes para un debate ausente en el desarrollo rural en Argentina. *Veredas: Revista del Pensamiento Sociológico*, (28), 273-295. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/28472/CONICET_Digital_Nro.933b99aa-290e-4997-893b-138e1870156a_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Iracheta, A., (2015), "Ciudad informal y precaria: la otra cara de la urbanización mexicana", en: Olivera, Guillermo (coord.), *La urbanización social y privada del ejido. Ensayos sobre la dualidad del desarrollo urbano en México*, México, CRIM-UNAM, pp.19-74.

Iracheta, A. (2020). La ciudad que quisiéramos después de COVID-19. ACE: Arquitectura, Ciudad y Entorno.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censos y Conteos de Población y vivienda 1900-2010.

Jaramillo, S. (2016). Heterogeneidad estructural en el capitalismo. Una mirada desde la Teoría del Valor Trabajo Abstracto. *Territorios*, (34),59-85. ISSN: 0123-8418. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35744556003>

Jaramillo, S. (2017). El papel del mercado del suelo en la configuración de algunos rasgos socioespaciales de las ciudades latinoamericanas. *Territorios*, (2), 107-129. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/5689>

Jappe, A. (2016). *Las aventuras de la mercancía*. Traducción de Diego Luis Sanroman. Primera edición. Pepitas de Calabaza. pp. 291

Krantz, L., (1977). El campesino como concepto analítico. *Nueva Antropología*, II (6),87-98. ISSN: 0185-0636. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15900605>

Kurz, R. (2001). Las lecturas de Marx en el siglo XXI. *Jornal Critica Radical*. <https://breviarium.digital/2017/04/14/las-lecturas-de-marx-en-el-siglo-xxi/>

Lariagon, R. (2020). Los comunes urbanos frente a la teoría del espacio social de Henri Lefebvre. *ACME: An International E-Journal for Critical Geographies*, 3(19), 610-627. <https://hal.science/hal-03078568/file/Los%20Comunes%20Urbanos%20Frente%20a%20la%20Teor%C3%ADa%20del%20Espacio%20Social%20de%20Henri%20Lefebvre.pdf>

Legorreta, J. (1991). Expansión urbana, mercado del suelo y estructura de poder en la ciudad de México. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 36(145), 45-76. https://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/60678/ssoar-rmcpys-1991-145-legorreta-Expansion_urbana_mercado_del_suelo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Lemoine, R. (2015). Conurbaciones de la ciudad de Morelia, Michoacán en el periodo 1970-2010 y su influencia en el sentido de pertenencia al lugar de sus habitantes. Tesis de maestría, CI-GA-UNAM. Morelia, Michoacán.

Lefebvre, H. (1973 b). El pensamiento marxista y la ciudad. México. Editorial Extemporáneos S.A.

Lefebvre, H. (2013). La producción del espacio. Traducción de Emilio Martínez Gutiérrez. Primera edición. España. Capitán Swing Libros, S. L. Pp. 451.

Ley Agraria. (1992). México: Cámara de Diputados, Congreso de la Unión. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/13_270317.pdf

López, E., Bocco, G. Y Mendoza, M. (2001). Predicción del cambio de cobertura y uso del suelo. El caso de la ciudad de Morelia. *Investigaciones Geográficas*, Boletín del Instituto de Geografía UNAM, Núm. 45, 2001, pp. 56-76. <https://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n45/n45a5.pdf>

López, C. F. R., Méndez-Lemus, Y. M., y Medrano, J. A. V. (2021). Propuesta metodológica para analizar la segregación socio-espacial en el periurbano de ciudades intermedias en México. *Estudios Geográficos*, 82(290). *Estudios Geográficos*. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.202072.072>

Martínez, M. P. (1980). Comunidad y familia en la dinámica social campesina. *Nueva Antropología*, IV (14), 243-259. [fecha de Consulta 25 de octubre de 2022]. ISSN: 0185-0636. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15901412>

Marx, C (2010 [1873]). *El Capital. Crítica de la economía política*. Libro primero El Proceso de producción del Capital 1. Edición a cargo de Pedro Scaron. Siglo XXI de España editores.

Marx, C. (2007a). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. Vol. I. Siglo XXI Editores. España.

Merrifield, A. (2011). "El derecho a la ciudad y más allá: notas sobre una reconceptualización lefebvriana". *Urban*, NS02-Septiembre-2011. Pp. 101-110. <https://polired.upm.es/index.php/urban/article/viewFile/1496/1991>

Martner-Peyrelongue, C. D. (2020). Metamorfosis regional acelerada, articulación territorial y financiarización en una ciudad intermedia mexicana: el caso de Querétaro. *Territorios*, (43-Especial), 1-26. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.8285>

Mattos, C. A. D. (2016). Financiarización, valorización inmobiliaria del capital y mercantilización de la metamorfosis urbana. *Sociologías*, 18, 24-52. <https://www.scielo.br/j/soc/a/zSQY4jwJPBW9VPs-fbLWx3Sn/?format=html&lang=es>

Monroy, A. R. P., Lemus, Y. M. M., y Calles, A. I. M. (2021). Territorialización, pobreza y emergencia de múltiples territorialidades en el periurbano de Morelia, México. *ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO*, (28), 67-92. https://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/8287/Territorializacion_Pobreza_Perez_Monroy_A_2021.pdf?sequence=3

Moreno, L. (2014). The urban process under financialised capitalism. *City*, 18(3), 244–268. <https://doi.org/10.1080/13604813.2014.927099>

Ochoa., C. (2021). Urbanización popular y participación ciudadana en la ciudad de México. el caso del valle de Cuauhtepac, 1960-2010. *POLIS*. México 2021, vol. 17, núm. 1, pp. 129-168. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v17n1/2594-0686-polis-17-01-129.pdf>

Olivera, G. (2005). La reforma al artículo 27 constitucional y la incorporación de las tierras ejidales al mercado legal de suelo urbano en México. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. IX, Núm. 194 (33). Universidad de Barcelona. <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-33.htm>

Olivera, G., (2015), La urbanización social y privada del ejido. Ensayos sobre la dualidad del desarrollo urbano en México, México, CRIM-UNAM.

Piketty, T. (2018). El capital en el siglo XXI. Primera edición. México. Traducción: Eliane Cazenave-Tapie Isoard. Paidós. Pp. 917

Pírez, P. (2014). La mercantilización de la urbanización. A propósito de los “conjuntos urbanos” en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, VOL. 29, NÚM . 3 (87), 481-512. <https://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v29n3/0186-7210-educm-29-03-00481.pdf>

Pírez, P. (2016). Las heterogeneidades en la producción de la urbanización y los servicios urbanos en América Latina. *Territorios*, 34, 87-112. <https://doi.org/10.12804/territ34.2016.04>

Pradilla, E. (2014). La ciudad capitalista en el patrón neoliberal de acumulación en América Latina. En Caernos. Metropole. São Paulo, 16(31), p. 37-60. <http://dx.doi.org/10.1590/2236-9996.2014-3102>

Pola-Villaseñor, S, Méndez-Lemus, Y. y Vieyra, A. (2017). “Acceso al suelo ejidal periurbano: análisis desde el capital social”. *Economía, sociedad y territorio*, 17(54), 429-460. <https://doi.org/10.22136/est002017728>

Portes, A., y Haller, W. (2004). La economía informal. Serie Políticas Sociales 100. Santiago: División de Desarrollo Social-CEPAL, United Nations. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a4217dfc-5d9b-4738-b00b-ea4bf51b9e05/content>

Postone, M. (2005). “Repensando a Marx (en un mundo post-marxista)”. Lo que el trabajo esconde. Materiales para un replanteamiento de los análisis sobre el trabajo. 249-283 pp. (Coords.) Jorge García López, Jorge Lago Blasco, Pablo Meseguer Gancedo, Alberto Riesco Sanz. Traficantes de sueños.

Rafaella, Lima (2023): Subordinate housing financialization: tracing global institutional investment into Lisbon’s urban development, *Urban Geography*. <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/0/02723638.2023.2245302>

Roberts, M. (2020). Marx's law of value: a critique of David Harvey. *Human Geography*, 13(1), 95-98. <https://doi.org/10.1177/1942778620910942>

Rodríguez, N. (2015). Nuevas urbanizaciones en el contexto neoliberal: el caso de Altozano, en la ciudad de Morelia, México. *Cultura, Tecnología y Patrimonio*. Año 10. Núm. 20. Universidad de Guadalajara. <https://www.jstor.org/stable/j.ctvtwx3bp.15>

Rodríguez, N., Vieyra, A., Méndez-Lemus, Y., Hidalgo Dattwyler, R., Alvarado Peterson, V. Y Rodríguez, J. (2020). Trayectorias de la periurbanización en Morelia, México: segregación espacial desde un enfoque relacional. *Revista de Urbanismo*, 42, 88-104. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2020.54924>.

Rolnik, R., Guerreiro, I. D. A., & Marín-Toro, A. (2021). El arriendo-formal e informal-como nueva frontera de la financiarización de la vivienda en América Latina. *Revista Invi*, 36(103), 19-53. <https://www.scielo.cl/pdf/invi/v36n103/0718-8358-invi-36-103-19.pdf>

Romero, L. A. (2001). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Siglo XXI. pp. 391.

Rosas Vera, J. (2008). Paulo Cesar Xavier Pereira y Rodrigo Hidalgo (Editores). Producción inmobiliaria y reestructuración metropolitana en América Latina. *Revista de Geografía Norte Grande*, (40), 99-103. <https://www.redalyc.org/pdf/300/30011620007.pdf>

Rubio, B. (2006). Territorio y globalización en México: ¿un nuevo paradigma rural. *Comercio exterior*, 56(12), 1047-1054.

Salazar, C. (2014). El puño invisible de la privatización. *Territorios*, núm. 30. pp. 69-90. <https://www.redalyc.org/pdf/357/35731003004.pdf>

Salinas-Arreortua, L. A., & Pardo-Montaño, A. M. (2017). Urbanismo neoliberal en la expansión de las ciudades. El caso de Ciudad de México. *Bitácora Urbano Territorial*, 28(1), 113-119. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n1.57537>

Salinas-Arreortua, L. A., y Pardo Montaño, A. M. (2020). Política de vivienda y habitabilidad en la periferia de la Zona Metropolitana del Valle de México. *Revista de Geografía Norte Grande*, (76), 51-69. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022020000200051>

Sepúlveda, H. U. S., & Torres, P. S. U. (2014). La expansión urbana en el suroriente de Morelia. Una revisión histórico-ambiental, 1885-2010. A. Vieyra y A. Larrazábal (coords.), *Urbanización, sociedad y ambiente*, 13-46.

Schteingart, M. (1979), "Sector inmobiliario capitalista y formas de apropiación del suelo urbano: El caso de México", *Demografía y economía*, vol. 13, núm. 4, pp. 449- 466. <https://www.jstor.org/stable/40601816>

Schteingart, M., Y Salazar, C., (2005), *Expansión urbana, sociedad y medio ambiente, México*, El Colegio de México.

Scholz, R. (2013). El patriarcado productor de mercancías. Tesis sobre capitalismo y relaciones de género. *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica*. No. 5. Diciembre. Pp. 44-60. <https://constelaciones-rtc.net/article/view/815>

Socoloff, I. (2021). Fondos inmobiliarios cotizados y financiarización de la vivienda en Argentina. *Revista INVI*, 36(103), 85-111. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582021000300085>

Smith, N. (2020). *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio*. Traducción: León Felipe Téllez Contreras. Primera edición en castellano. Traficantes de sueños. pp. 274.

Theodore, N., Peck, P., Y Brenner, N. (2009). "Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados". *Temas Sociales* nº 66 pp. 1-12. https://periferiaactiva.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/06/theodore-y-otros-2009_urbanismo_neoliberal.pdf

Torres-Mazuera, G., Deniau, Y., Velázquez-Quesada, S. I., y flores Rangel, J. A. (2021). Extraer lo (in) productivo de las tierras comunales en el siglo XXI: acaparamiento de tierras y expansión capitalista en la Península de Yucatán. *Trace* (México, DF), (80), pp.138-170. <https://doi.org/10.22134/trace.80.2021.794>

Vanderwood, P. J. (1989). Explicando la Revolución mexicana. Secuencia. *Revista de Historia y Ciencias Sociales*, (13), 005-005. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i13.1285>

Varley, A. (2019). La titulación a debate: aportes de medio siglo de regularización de la tenencia de la tierra en asentamientos informales en México. *Investigaciones Geográficas*. Instituto de Geografía. UNAM. Núm. 100. pp. 2-15. <https://doi.org/10.14350/rig.60022>

Varley, A. Y Salazar, C. (2021). The impact of Mexico's land reform on periurban housing production: Neoliberal or Neocorporatist? *International journal of urban and regional research*. pp. 1-21. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdfdirect/10.1111/1468-2427.12999>

Vázquez-García, V. (2017). Género y privatización de la tierra. Dominio pleno y derecho del tanto en Atenco, Estado de México. *Sociedad y Ambiente*, año 5, núm. 13, pp. 59-79. <https://www.scielo.org.mx/pdf/sya/n13/2007-6576-sya-13-59.pdf>

Villaseñor, C. Méndez-Lemus, Y. Vieyra, A. (2017). Los hogares pobres del periurbano, una aproximación desde la evaluación de los activos tangibles e intangibles. El caso de Morelia-Tarímbaro Michoacán. En Flor M. López (Cord.) *Geografía y pobreza: nuevos enfoques de análisis espacial*. México: UNAM. Instituto de Geografía. pp. 276. Geografía para el Siglo XXI; Serie Libros de Investigación: 19.

Villaseñor, C. Méndez-Lemus, Y. Vieyra, A. Ayala D.A. (2019). Urbanización neoliberal y destrucción territorial creativa del ejido Periurbano: el caso de La Aldea, Morelia, Michoacán. *Carta económica*

regional, ISSN 0187-7674, año 32; núm. 124. Julio-diciembre. pp. 83-108. <https://doi.org/10.32870/cer.v0i124.7770>

Villaseñor, C. Méndez-Lemus, Y. Vieyra, A. (2024). Producción desigual del espacio periurbano de la ciudad intermedia mexicana. En Méndez Lemus, Y. C., Vieyra Medrano, J. A. C., & Ruiz López, C. F. C. (Coord.). *Nuevas geografías de la urbanización en México: transformaciones territoriales en las periferias de ciudades intermedias*. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinaria.

Warman, A. (1980). Desarrollo capitalista o campesino en el campo mexicano. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, (5). <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/4259>

Ziccardi, A., y Figueroa, D. (2021). Ciudad de México: condiciones habitacionales y distanciamiento social impuesto, Covid-19. *Revista mexicana de sociología*, 83(SPE), 31-60. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2021.0.60068>

Conflicto de intereses:

Los autores declaran que no tienen conflicto de interés.

